

Exigen protocolo de evacuación vertical y para animales

Actualmente no hay edificios certificados para esta maniobra y Senapred dice que solo aplica en casos excepcionales.

Germán Pozo-Sanhueza
 La Estrella de Iquique

La reciente evacuación preventiva por alerta de tsunami en la Región de Tarapacá, tras el terremoto 8.8 en Rusia, expuso debilidades en los protocolos locales. Entre ellas, la falta de medidas para evacuación vertical en edificios costeros de Iquique y la ausencia de planificación para animales en zonas de riesgo, lo que genera inquietud entre residentes y agrupaciones.

"Acá en Península Cavancha estamos super lejos del punto de la zona segura. Uno se demora bastante en llegar. A buen paso, unos 20 minutos, pero para adultos mayores y personas con movilidad reducida puede demorarse más", señaló Carla Rojas, vecina del borde costero. "Lo más rápido sería subir o quedarse en su departamento. No sé por qué no se ha aprobado".

En tanto, Viviana Toro, voluntaria del grupo ani-

malista Perritos de Lobito, criticó la falta de medidas para los animales abandonados. "Los hubieran trasladado a algún canil o espacio transitorio fuera de la zona de inundabilidad. Muchas personas evacúan con sus mascotas, pero quienes están abandonados o en situación vulnerable no corren la misma suerte".

Proponen hacer un censo de animales en zonas vulnerables, coordinar con voluntarios y activar un plan de evacuación animal conjunto al humano, con recursos y puntos seguros hasta su reubicación.

El consultor de riesgos y desastres, Álvaro Hormazabal sostuvo que "es responsabilidad de cada dueño hacerse cargo de su cuidado, por lo tanto de trasladarlo a una zona segura y contar con un kit de emergencia". Además, afirmó que "en clínicas veterinarias y municipios existen protocolos para evacuar a los animales que mantienen en sus recintos del borde costero".



CONSULTOR EXPLICÓ QUE NO EXISTEN EDIFICIOS CERTIFICADOS PARA EVACUACIÓN VERTICAL

20 mil
personas en Iquique,
evacuaron hacia zonas
seguras ante tsunami.
el pasado 30 de julio

Sobre la evacuación vertical, fue enfático: "No existe un protocolo, ya que no hay edificios certificados para eso. No es lo mismo que una torre an-

tisísmica; la forma, escaleras y vías de evacuación son distintas". Y advirtió que su implementación depende del diseño estructural y de la normativa legal vigente.

Patricia Montenegro, directora regional de Senapred, reforzó que "la evacuación vertical no es recomendable; siempre debe priorizarse la evacuación horizontal". Agregó que "solo en casos excepcionales, cuando no

sea posible evacuar horizontalmente, se debe optar por la vertical, idealmente sobre el piso ocho".

Sobre la dimensión animal, apuntó que "en la web de Senapred hay recomendaciones para evacuar con mascotas" y anunció que "esperamos implementar una mesa de coordinación sobre dimensión animal, sumándose a las ocho ya realizadas este año".